V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

31048 *Resolución de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente por la que se da publicidad a la solicitud de inscripción de la Indicación Geográfica Protegida Patata de Valderredible.*

En cumplimiento del artículo 8.6 del Real Decreto 1335/2011, de 3 de octubre, por el que se regula el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de inscripción de las denominaciones de origen protegidas y de las indicaciones geográficas protegidas en el registro comunitario y la oposición a ellas, resuelvo dar publicidad a la solicitud de inscripción de la Indicación Geográfica Protegida ‹Patata de Valderredible›.

Solicitante: Asociación Calidad diferenciada patata de Valderredible.

El pliego de condiciones y el documento único correspondiente pueden consultarse en el siguiente enlace: https://www.alimentosdecantabria.com/patata-de-valderredible

La documentación relativa a la solicitud de inscripción se encuentra bajo el epígrafe correspondiente a la Indicación Geográfica Protegida ‹Patata de Valderredible›. Según el artículo 10 del citado Real Decreto, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, cualquier persona física o jurídica establecida o que resida legalmente en España y ostente un interés legítimo, podrá oponerse a la mencionada solicitud mediante declaración de oposición motivada dirigida a la Dirección General de Pesca y Alimentación, en el Registro de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, sito en la Calle Albert Einstein, 2, PCTCAN, C.P. 39011, Santander, o en cualquier otro registro o lugar de los previstos por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 134 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 23 de septiembre de 2022.- Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Juan Guillermo Blanco Gómez.

ID: A220039635-1

cve: BOE-B-2022-31048
Verificable en https://www.boe.es